



Concurso de ideas para la recuperación sostenible del sector turismo

Reglamento República Dominicana

Noviembre de 2020



Diálogo sectorial **turismo**
para el desarrollo sostenible



giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Tabla de contenido

2.	Antecedentes	3
3.	Objetivo del concurso.....	3
4.	Sobre el concurso de ideas 2021-2022	3
5.	Público objetivo del concurso	4
6.	Compromisos de los participantes al concurso.....	4
7.	Tipo de proyectos aceptados	¡Error! Marcador no definido.
8.	Aporte para los proyectos seleccionadas	5
9.	Etapas del concurso	6
	<i>Etapa 1: Concurso</i>	6
	<i>Etapa 2: Selección de ganadores</i>	6
	2.1. Precalificación.....	6
	2.2. Selección de los ganadores.....	6
	2.3. Oficialización de los ganadores.....	7
	<i>Etapa 3: Implementación</i>	7
10.	Criterios técnicos de evaluación.....	7

1. Antecedentes

En conjunto con actores nacionales como el Ministerio de Turismo (MITUR), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) la Cooperación alemana para el desarrollo, GIZ, apoya, por encargo del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo, el fortalecimiento de destinos turísticos para una mejor recuperación, posterior a la afectación causada en la industria turística debido a la pandemia por COVID-19, en el marco de los proyectos “*Build Back Better: medidas para la recuperación post COVID-19 del Dialogo Sectorial para el turismo sostenible*”, y “*Gestión de destinos responsables con la biodiversidad y resilientes ante crisis sanitarias*”.

Es en este marco, que durante el 2021-2022 se pondrá a disposición del sector turístico de la República Dominicana el **Concurso de ideas para la recuperación sostenible del sector turismo**. Para apoyar este mecanismo, el programa Caribe Circular, de la GIZ, apoyará adicionalmente este concurso para el desarrollo de ideas que promuevan la reducción o uso de alternativas al plástico en la República Dominicana.

El concurso de ideas tiene como objetivo apoyar proyectos que favorezcan la recuperación de la industria turística en la República Dominicana bajo un enfoque de sostenibilidad o recuperación verde frente a las consecuencias de la pandemia por COVID-19.

2. Objetivo del concurso

El concurso de ideas para la recuperación sostenible del sector turismo busca financiar la implementación de proyectos de entre US\$1.000 a US\$10.000 que contribuyan a la recuperación verde y sostenible de los destinos y las empresas turísticas para hacer frente a las consecuencias de la pandemia por COVID-19.

3. Sobre el concurso de ideas 2021-2022

El concurso de ideas iniciará en diciembre de 2021, en donde los postulantes tendrán dos meses para preparar y presentar su propuesta. En febrero de 2022 se seleccionarán y anunciarán las ideas beneficiadas junto a su paquete de apoyo respectivo. Los proyectos seleccionados, deberán realizar ajustes a su propuesta de ser necesario, y en marzo del 2022, se iniciará la implementación de estas ideas con el apoyo de la GIZ.



Figura 1. Cronograma del concurso de ideas para la República Dominicana.

4. Público objetivo del concurso

Los participantes deben ser **empresas, pequeñas empresas, asociaciones, cooperativas, clústeres** u otras, asociados a la actividad turística en tres destinos seleccionados en la República Dominicana:

- Ciudad Colonial de Santo Domingo.
- Samaná.
- Bayahibe.

5. Compromisos de los participantes al concurso

- El postulante asegura que cumple con: los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos, con las **normas fundamentales del trabajo** de la OIT, principalmente en relación con la prohibición del trabajo infantil, así como con las regulaciones dominicanas para el trabajo de personas migrantes.
- El postulante tiene la **capacidad de coordinar o ejecutar el proyecto** propuesta y monitorear su impacto.
- El postulante **aportará la máxima contrapartida en especie demostrable o en su defecto la contrapartida mínima del 10%**. Esto será explicado con detalle más adelante.
- Se compromete en **realizar informes breves de avances** con base en el sistema de monitoreo implementado, en periodos a determinar con la GIZ.
- Permitirá que la **GIZ y sus contrapartes visiten el proyecto** para acompañar y observar los avances.
- Permitirá que la GIZ y sus contrapartes **comuniquen sobre el proyecto** implementado a nivel nacional o internacional y realice una difusión de este con fotografías u otros.

6. Requisitos de participación

Los postulantes y sus proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser una empresa, pyme, asociación, clúster u otro ubicado dentro de los destinos antes mencionados.
- b) Ser liderado (coordinado, y/o implementado y monitoreado) por el postulante (empresa, pyme, Clúster o asociación).
- c) Tener impacto positivo en alguna de las cuatro categorías del concurso:
 - Desarrollo Sostenible.
 - Economía Circular.
 - Resiliencia.
 - Biodiversidad.

- d) Realizar una contribución propia o contrapartida¹ de un mínimo de 10% del valor total del proyecto.
- e) Tener un cronograma de implementación máximo de 6 meses.
- f) Solicitar un apoyo por un valor de entre US\$1.000 y US\$10.000 con enfoque en asistencia técnica.
- g) Plantear acciones que beneficien la sostenibilidad del destino.

Se dará prioridad a los proyectos que:

- Promuevan el cumplimiento de medidas o protocolos de bioseguridad.
- Hayan participado o demuestren experiencia en procesos de gestión de desarrollo local.
- Cuenten acciones, iniciativas, proyectos, programas y/o estrategias innovadoras en temas de sostenibilidad.
- Planteen cómo asegurar el desarrollo o sostenibilidad de la idea.
- Consideren dentro del proyecto el encadenamiento o alianza con otros actores dentro del destino.
- Generen nuevos empleos.

Aspectos que no serán financiados por el concurso:

- Bienes y material que no contribuyen de forma directa a la implementación de la idea.
- Instalación de infraestructura grande.
- Compra de maquinaria grande.
- Pago de salarios.
- Adquisición de equipos de transporte (camionetas u otros).
- Pago de impuestos.
- Alquiler de locales.

Serán seleccionadas las propuestas que alcancen el mayor puntaje de desempeño. En casos de empate, será a criterio del Comité Evaluador deliberar y seleccionar la propuesta ganadora.

7. Aporte para los proyectos seleccionadas

- Los proyectos seleccionados recibirán apoyo a la implementación del proyecto, que incluya en prioridad asistencia técnica con expertos.
- Se financiarán pequeñas compras de bienes y materiales.

¹ Los aportes por contrapartida pueden incluir: porcentaje del valor fiscal del terreno o empresa en el cual se implementará el proyecto. Mano de obra o salarios del postulante. Equipamiento que apoye la implementación del proyecto. Materiales necesarios para la implementación. Gastos operativos: agua, electricidad, transporte, otros.

- El apoyo total debe tener un valor de entre US\$1.000 y US\$10.000 con un enfoque en asistencia técnica.

Los expertos pueden apoyar en la implementación del proyecto, para capacitaciones específicas o talleres que aporten en la implementación. Los ganadores recibirán asistencia para ajustes para una implementación eficiente de su idea, en caso de ser necesario.

8. Etapas del concurso

Etapas 1: Concurso

Los postulantes deberán completar la ficha de aplicación al concurso de ideas y enviarla al correo electrónico: concursocap@giz.de Cada participante podrá someter más de una idea al concurso.

Las aplicaciones al concurso deben ser completadas y enviadas hasta el 11 de febrero de 2022.

Etapas 2: Selección de ganadores

Una vez recibida la ficha de postulación, se le asigna un código único al solicitante, de modo que cada concursante cuente con una identificación específica que la vincule a su propuesta. Esto asegura la independencia y transparencia al momento de hacer las evaluaciones para seleccionar a los ganadores. La selección de los ganadores se hace en 3 etapas:

2.1. Precalificación

La precalificación está a cargo de un equipo técnico de la GIZ. Este equipo técnico evalúa y clasifica (*ranking*) las propuestas con base en los criterios establecidos y un método de puntaje definido para cada criterio.

El equipo técnico comparte las propuestas y su ficha de evaluación con el Comité Técnico CAP. Esta información es suministrada solo con el código respectivo (no con el nombre de la empresa u organización proponente), para garantizar que cada propuesta sea evaluada imparcialmente por el Comité Evaluador.

2.2. Selección de los ganadores

El Comité evaluador analiza la propuesta y su evaluación, la aprueba o desaprueba y decide sobre los ganadores.

2.3. Oficialización de los ganadores

Se realiza la oficialización de los ganadores con el paquete de apoyo que recibirá cada ganador a través de la firma del documento oficial del concurso de ideas para la implementación del proyecto, así como una carta de compromiso que garantiza el intercambio de información entre las contrapartes.

Etapa 3: Implementación

Dentro del plazo de dos semanas posterior a la oficialización se afinará el proyecto de cada ganador con el apoyo de la GIZ a través de email, por llamada o reunión física si es necesario.

Se diseñará un sistema de monitoreo o seguimiento y se definirán las líneas base para posteriormente pasar a la implementación con un periodo de apoyo máximo de 6 meses (ver figura 1).

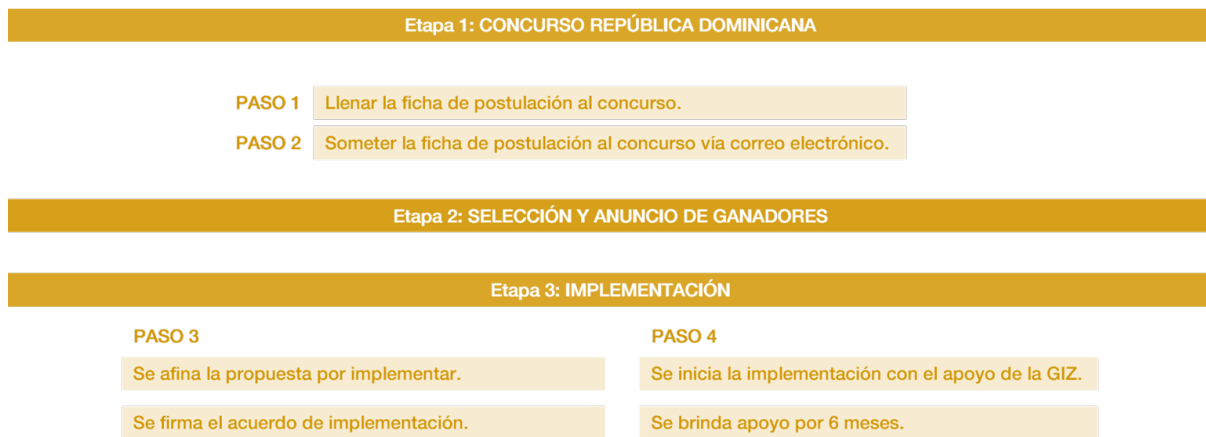


Figura 2. Etapas del concurso de ideas.

9. Criterios técnicos de evaluación

Los criterios de evaluación permitirán crear un sistema de clasificación para la selección de las ideas ganadoras. Se recomienda a los proyectos participantes cumplir con los mismos para mejorar su desempeño en la evaluación:

- **Cumplimiento de condiciones obligatorias:** el proyecto y/o postulante cumplen con todos los requisitos establecidos en los apartados 4, 5 y 6 de este reglamento.
- **Contribución a la recuperación post COVID-19 del destino y/o empresa:** el proyecto plantea una medida clara para apoyar a la empresa, asociación o destino en la recuperación económica post Covid-19 con un enfoque de recuperación verde².

² Se refiere a medidas que ayudan a superar a las consecuencias inmediatas de la crisis de COVID-19 y, al mismo tiempo, marcan el rumbo de un cambio transformador hacia la sostenibilidad, la resiliencia y la neutralidad climática y, por lo tanto, contribuyen al crecimiento verde a largo plazo.



Diálogo sectorial turismo
para el desarrollo sostenible



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Ministerio de Turismo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

- **Sostenibilidad de la idea:** el proyecto está integrado en una estrategia de largo plazo o hace parte de un proyecto ya existente dentro de la empresa o destino. Existe la capacidad técnica, operativa y de voluntad para darle seguimiento y continuidad el proyecto. Hay planes para replicar la experiencia o ampliarlo de acuerdo con su nivel de éxito.
- **Contrapartida:** el participante supera el mínimo determinado de la contrapartida y la maximiza, es decir que aporta la máxima cantidad de contrapartida en especie demostrable.
- **Metodología:** la metodología para implementar el proyecto es clara y coherente, se identifica y describe claramente el problema u oportunidad que la proyecto afronta o aprovecha, se describen las actividades y sus responsables, los resultados, logros e impactos que se espera alcanzar. El proponente es capaz de desarrollarla y al hacerlo se alcanzan los objetivos y actividades propuestas. Es una medida clara, medible en el tiempo y con un presupuesto detallado.
- **Alianzas:** el proyecto o idea involucra otros actores dentro del destino como suplidores, guías, turoperadores, ONGs, grupos de mujeres, entre otros. Promueve además la integración con otros proyectos o estrategias dentro del destino.
- **Generación de empleos de calidad:** la idea promueve la creación de nuevos puestos de empleo que aseguran el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de trabajo y derechos humanos y están alineados a temas de recuperación verde.

10. Conformación del comité de evaluación

El comité de este concurso estará conformado por representantes de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Turismo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Dialogo Sectorial para un turismo sostenible.
- Cooperación alemana para el desarrollo, GIZ.